

LA MEDICINA ESPAÑOLA EN 1983

ASPECTOS RELIGIOSOS DE ALGUNAS CUESTIONES

POR EL

Dr. FELIPE FERNÁNDEZ ARQUEO.

Ofrecemos un guión incompleto de cuestiones médicas presentes en España en el año 1983 y que tienen aspectos religiosos importantes. Cada punto de este guión necesita para su desarrollo completo y documentado un libro. Sin embargo, creemos que el resumen que sigue tiene un triple interés: señala temas para monografías completas muy necesarias; destaca aspectos religiosos silenciados en la inmensa mayoría de recopilaciones análogas; y, sobre todo, ofrece una impresión global de la magnitud, que para muchos será sorprendentemente grande, de las fuerzas anticristianas en nuestra sociedad y de su tendencia a invadir áreas insospechadas. Hasta que la legislación del aborto ha salido a escena, la mayoría de los católicos españoles ha creído que la confrontación con los impíos era más importante en otras cuestiones ajenas a la sanidad, por ejemplo, en torno a la enseñanza.

I. ASISTENCIA SANITARIA.

Ya en 1933, don Gregorio Marañón, personalidad poco sospechosa de inspirarse en las encíclicas, afirmaba que el Estado moderno no puede encargarse, como desea, ni de la enseñanza ni de la asistencia sanitaria.

No obstante, en 1944, el Estado nacido de la Cruzada crea el Seguro Obligatorio de Enfermedad, por el que usurpa a la sociedad la asistencia sanitaria de los trabajadores, que son la mayor parte de los españoles. Es una violación grave e importante del principio de subsidiariedad del Estado respecto de la sociedad, que es uno de los pilares del Derecho público cristia-

no (1). Los sociólogos católicos callan; siempre han mostrado mayor sensibilidad para cuestiones ajenas a la sanidad, como, por ejemplo, la enseñanza. En sucesivos episodios hasta 1975, el seguro estatal de enfermedad extiende su radio de acción a sectores de población cada vez menos económicamente débiles. Son otras tantas violaciones del principio de subsidiariedad, cada vez menos justificadas y que los sociólogos cristianos siguen contemplando, una a una, en silencio.

Los gobiernos de 1975 a 1982, a pesar de su fobia al totalitarismo, no restituyen a la sociedad esta gestión de la asistencia sanitaria que le fue usurpada.

El año 1983 coincide prácticamente con el gobierno monocolor del Partido Socialista Obrero Español. ¿Qué ha ocurrido durante él?

1.º La estatificación de la asistencia médica, establecida anteriormente, se reafirma con la doctrina del gobierno. Sigue siendo una grave lesión al Derecho público cristiano que los sociólogos católicos siguen sin denunciar.

2.º La prolongación *sine die* de la estatificación consolida el arraigo que iba adquiriendo en el gran público. Una encuesta hecha a todos los médicos de España muestra que prácticamente todos admiten de alguna manera la estatificación de la gestión sanitaria, si bien en distintas magnitudes y variedades.

3.º El Estado empieza a notar de manera angustiosa que le gestión sanitaria, que no le corresponde, le asfixia. Busca remedios accidentales en una racionalización y reorganización de los servicios, y las primeras medidas en este sentido desencadenan huelgas de médicos de una extensión e importancia desconocidas hasta ahora en España.

Muchas cuestiones morales están implicadas en todo esto: derecho de huelga, derechos laborales, etc. Pero ahora sólo queremos llamar la atención acerca de la imagen dada en esos episodios.

(1) La definición del principio de subsidiariedad que se encuentra en la encíclica *Quadragesimo anno*, de Pío XI, dice así: «Sigue, no obstante, en pie y firme en la filosofía social aquel gravísimo principio inamovible e inmutable: así como no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas puedan hacer y proporcionar, y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social pero no destruirlos o absorberlos».

Un observador superficial e ignorante del Derecho público cristiano que contemplara esas huelgas recibiría la impresión de que el único problema de la asistencia sanitaria es una cuestión interna de horarios y retribuciones, pero siempre dentro del aparato estatal que todos aceptan.

Ya no se lucha por el principio de subsidiariedad. A veces, en las controversias se invoca el derecho al ejercicio privado de la medicina, pero no centrandó la cuestión en él, que es la diana, sino más bien como si fuera un elemento extraño y abandonado que se recoge y aprovecha ocasionalmente para molestar al contrario, y que una vez resuelta satisfactoriamente la cuestión de horarios y de sueldos, dentro del sistema estatal, se volverá a desechar y arrumbar.

El propio partido de la oposición, y el propio Consejo de Colegios de Médicos proponen unos arreglos siempre dentro del sistema estatal vigente y sin unificar los problemas y llevarlos al verdadero centro de gravedad de la batalla que es el deshielo del estatismo. Se conformarían con la corrección de detalles dejando indemne sustancialmente la raíz viciada del estatismo. A veces la señalan, pero como ya hemos aludido, sin prioridad y como objeto de transacción: si la sanidad estatal nos paga bien, y nos trata bien, la aceptaremos y no denunciaremos las violaciones del principio de subsidiariedad.

Resumiendo: También en el Derecho público cristiano y en el principio de subsidiariedad se ha perdido el sentido y la noción del pecado.

4.º La asistencia sanitaria estatal ha buscado desde su nacimiento el disimulo de sus males en la huida hacia adelante, es decir, en la usurpación de nuevas competencias. Sin embargo, mirando hambrientamente en torno, aún descubre un pequeño sector indemne, que todavía no ha recibido su zarpazo, y lo incluye en el proyecto de nueva Ley de sanidad socialista, que irá a las Cortes en enero de 1984: ¡Los extranjeros! Los extranjeros que nos visiten también tendrán que cotizar a la seguridad social estatal.

5.º La filosofía socialista ya no tiene dónde desarrollar más la estatificación de la sanidad, que ya ha tocado su techo. Ante esto, busca su dialéctica en la acción indirecta de hostigar a la sanidad privada. Esta ha podido sobrevivir, aunque precariamente, como una duplicidad de la estatal, obligatoria y universal, gracias a las deficiencias de ésta. Los socialistas ya tienen lo que querían, pero necesitan, además, acallar su mala conciencia, que es la sanidad privada, suprimiéndola. Hacia ello, han dejado

de pagar a sanatorios contratados y a casa comerciales de equipamiento, creándoles situaciones difíciles y amargas. Lo cual, dicho sea no de paso, es también una cuestión moral. En estas maniobras se han visto mezclados con los imperativos técnicos de naturaleza estrictamente económica, claros sentimientos de odio y de ensañamiento.

6.º Uno de los motores de la política sanitaria socialista es la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. Llegado el socialismo al poder, no se entiende que la sanidad pública haya de ser defendida, como no sea del clamor de la naturaleza de las cosas, que le es adverso.

Por sanidad pública entienden Sanidad absoluta y únicamente estatal, con exterminio de la sanidad privada. Al decir «privada», nosotros volvemos a recordar lo que tantas veces hemos dicho, que no es solamente individual, sino también colectiva, pero de colectivos espontáneos, nacidos en el seno de una sociedad libre, y no artificialmente alumbrados por la burocracia estatal o del partido único.

Parece natural, y deseable, que de los cultivadores del Derecho público cristiano surgiera una asociación simétrica para la defensa de la sanidad privada.

Incompatibilidades.

No es una cuestión exclusivamente sanitaria, pero también afecta al personal sanitario. Aunque en 1983 no se ha abordado la cuestión de manera radical por medio de una nueva ley de incompatibilidades anunciada, se ha procedido de manera que dos mil quinientos médicos han tenido que dejar sus puestos en la seguridad social. Se puede suponer que un número superior habrá tenido que dejar otros puestos para poder conservar el de la seguridad social. Han sido grandes quebrantos en muchas familias que no han tenido apoyos morales y psicológicos parecidos a los que algunos sociólogos cristianos han brindado desde el primer momento a posibles futuros afectados por situaciones análogas, por ejemplo, a los empleados de Altos Hornos del Mediterráneo (Sagunto).

Dejando las figuras morales que todo esto entraña, llamamos la atención sobre un aspecto sutil y de más largo alcance: la tendencia a que cada persona tenga un solo empleo, y a que éste sea del Estado. Es una maniobra amplísima de reducción efectiva de la libertad; porque el pluriempleo —cansoso en al-

gunos aspectos, divertido en otros, necesario a la pequeña empresa—, permite al individuo defenderse de las presiones ilícitas cuando las recibe de un sólo factor, entre varios, de su economía. Los Estados que han conseguido que casi todos los ciudadanos sean exclusivamente empleados suyos han iniciado una dictadura espiritual hacia ellos. El pluriempleo es en algunas ocasiones el precio de la libertad.

Promoción de afiliados al PSOE.

Han sido tantos los jóvenes promovidos a cargos y puestos de trabajo importantes sin más mérito que la afiliación al partido en el poder, que cabe pensar más que en casualidades, en una consigna. La cual sería coherente con un proyecto revolucionario. Pero nunca, aun cambiando de signo, claro está, con la reconstrucción de un orden social cristiano. Existe, pues, el peligro de que este proceder contamine la mentalidad de los defensores del orden natural y cristiano, que no están llamados a hacer —como diría Joseph de Maistre—, una revolución de signo contrario («ahora nos toca a nosotros»), sino lo contrario de una revolución.

II. CUERPOS INTERMEDIOS.

En la colección de *Verbo* se encuentran numerosos estudios que muestran la importancia de los cuerpos intermedios en un modelo de sociedad cristiano, y en el Derecho público cristiano. A ellos nos remitimos (2).

En el año 1983 los cuerpos intermedios sanitarios registran las novedades siguientes:

Los Colegios Oficiales de Médicos siguen despreciados y esterilizados por el gobierno actual socialista, al igual que sus predecesores, a pesar de la debilidad crónica que padecen desde 1939, como otros colegios de otras profesiones, Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, etc. El gobierno socialista ha preparado un proyecto de Ley de Colegios Profesionales, que ha avanzado poco por la gran resistencia suscitada por las nuevas

(2) Véanse páginas 197, 198 y 199 del tomo de *Verbo* dedicado a Índice de Autores y Materias. También se relacionan con este trabajo otros publicados por el autor, igualmente en *Verbo*, véase la página 235 del mismo tomo de índices.

y gravísimas limitaciones que para ellos encierra, y que cuando menos en su espíritu, si no taxativamente siempre a la letra, son violaciones graves del principio de subsidiariedad.

Para suplir a estos cuerpos intermedios en agonía han nacido otros: los sindicatos de médicos. Tal es la fuerza de la naturaleza de las cosas. Aún es pronto para enjuiciarles, pero ya se apuntan dos tendencias: la del Estado, de despreciarlos igualmente, y la de ellos, de defenderse de esa precisión mediante la huelga. Se pueden, pues, augurar para el año 1984 nuevas huelgas con sus aspectos morales inseparables.

Esta novedad en la reconstrucción del tejido social ha tenido su culminación en la creación de un supersindicato, la Confederación Española de Organizaciones Profesionales y Cuadros (CEOP) a la que se han adherido entre los primeros de la época constituyente los sindicatos médicos, respondiendo a la previsión de mayores necesidades, según el principio de subsidiariedad. El funcionamiento de este supersindicato será, sin duda, una de las más importantes novedades del año que comienza.

La Cruz Roja Española, muy arraigada en nuestra sociedad, ha venido funcionando como una especie del género de los cuerpos intermedios sanitarios. Pero en 1983 ha sufrido una desnaturalización y una politización graves. Ya se inició hace algunos años, pero en 1983 ha alcanzado niveles clamorosos, recogidos, en Madrid, por lo menos por los diarios *ABC* y *El Alcázar* (4 de diciembre de 1983).

Este proceso es un buen material didáctico para el estudio de la infiltración revolucionaria en los cuerpos intermedios, que es otra gran cuestión de nuestros días.

III. LOS CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

En el año que examinamos, el número de consultorios de planificación familiar ha seguido creciendo y todo hace prever que así seguirá el próximo año. Con todo, más llamativo que este incremento es su enraizamiento social, aumenta la naturalidad y el número de los consultantes, y esto apunta hacia una ciega aceptación de cuanto en ellos se responda a consultas hechas con talante de trámite rutinario y despersonalizado.

La Iglesia ni es natalista a ultranza, ni se opone a la planificación familiar; únicamente la sujeta a algunos principios generales y sus juicios son más precisos sobre los medios que so-

bre los fines. Nada hay, pues, que objetar al enunciado estricto de la existencia de centros de planificación familiar. Pueden ser no sólo moralmente lícitos, sino aun recomendables y verdaderos centros de apostolado. Son esencialmente buenos, y accidentalmente...

Pero desde que esta asistencia se ha desglosado de las consultas de ginecología donde tradicionalmente se atendía, ha alcanzado una configuración exagerada y sospechosa. Cada centro que se inaugura o mantiene lleva una aureola de redentor donde se involucran cuestiones ideológicas distantes de las técnicas ginecológicas. En realidad son expendedurías de anticonceptivos de todas las variedades.

Hay aquí que hacer un distingo espinoso. No todos los anticonceptivos son siempre y en cada caso concretamente pecaminosos. El que esto escribe, médico en ejercicio, conoce muchos católicos que han obtenido de sus confesores licencia moral para su uso. Hay casos que dividen a los moralistas en favorables y opuestos. Existe un deseo general de una mayor uniformidad de criterio en los moralistas.

Estas noticias que pueden avalar teóricamente a algunos centros de planificación familiar en su aspecto más dudoso, son impotentes para tranquilizar a cuantos saben que en dichos centros los anticonceptivos no se prescriben de forma excepcional, sino que se expenden en cantidades industriales (3).

IV. LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO.

Las consecuencias de la ya decidida despenalización del aborto no llegarán a la asistencia sanitaria hasta 1984.

En el año 1983 los médicos han sido llamados a suministrar argumentos biológicos a un debate que, considerado empíricamente y en la práctica, es también, y en grado muy importante, político. Se ha mantenido una confusión del aborto en sí mismo, que es una cuestión médica y de moral individual, con su despenalización, que es una cuestión política. Con frecuencia, el acúmulo de noticias médicas ha predominado tanto sobre la cuestión política, que la ha disimulado.

Ha habido por primera vez una movilización de masas ca-

(3) Cierta relación con la planificación familiar tiene la educación sexual. Tenemos la satisfacción de anotar que este curso 1983-1984 se está desarrollando un importante curso para monitores con criterios ortodoxos en Valencia, a cargo de NAFE, calle Salvador, 6, Valencia.

tólicas: las manifestaciones en la calle, otros actos públicos y las publicaciones habidas, se pueden dividir en dos grupos: en unos, se ha hecho un llamativo y extraño silencio sobre el aspecto político del asunto; no se ha mencionado, no ya atacado, ni al Gobierno ni al Partido Socialista Obrero Español, que son los directamente responsables de la promoción de la Ley de Despenalización. En otros, sin descuidar los fundamentos biológicos, se ha hecho fuego de contrabatería y se ha acusado directamente al Gobierno y a los socialistas responsables del asunto. En el primer grupo, las explicaciones aportadas con generosidad por los médicos han sido utilizadas para distraer a esas masas movilizadas del aspecto político en juego.

La prensa médica ha basculado hacia el positivismo jurídico y se ha lanzado a la difusión de criterios anticristianos.

V. LA SALUD MENTAL DE LOS ESPAÑOLES.

Muy pocos grupos de observadores habrá hoy en el mundo en mejores condiciones que los médicos españoles para atestiguar que no se puede transgredir la Ley de Dios impunemente; y que esa inseparable punición llega muchas veces por la vía de la mente. No digo que los médicos españoles católicos, a los que se podría atribuir algún prejuicio, sino que los médicos españoles todos, incluyendo en ellos a los ateos, impíos y religiosamente débiles y descuidados. De éstos, varios han escrito en publicaciones médicas sus observaciones, coincidentes con las de todos los demás, porque la verdad es única y se ofrece igual a todos los observadores de buena voluntad.

En 1983 se ha observado, y se ha escrito en revistas científicas, que:

1.º Muchos divorciados, anulados, separados, etc., nuevos en nuestra sociedad y en número creciente, confiesan a los médicos que no han encontrado la felicidad que esperaban y que ha sido peor el supuesto «remedio» que la enfermedad.

2.º El trabajo de la mujer casada fuera del hogar y con otros hombres núbiles se ha hecho habitual en las nuevas generaciones y se valora negativamente en la higiene mental de la pareja.

3.º Una limitación drástica de la natalidad y el uso permanente de anticonceptivos crean, frecuentemente, un importante y pesado malestar psicológico en la pareja y en cada uno de sus miembros.

4.º En las revistas pornográficas los textos son más patógenos que las imágenes y su lectura asidua suele alterar la psicología sexual gravemente. Está muy extendido el error de presentar la pornografía como peligrosa exclusivamente para la juventud, cuando también lo es para los casados y para los postclimáticos.

5.º El consumo de drogas psicótropas, después de ser despenalizado por el gobierno socialista, ha aumentado enormemente, y está produciendo alteraciones neurológicas, psíquicas y sociológicas nuevas.

6.º En mucha menor cuantía, pero con gran nitidez, se siguen registrando trastornos mentales originados por el contacto con sectas religiosas que han florecido gracias a la libertad religiosa; especialmente con las de abolengo hindú y con las espiritistas y parapsicológicas.

VI. EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE COMISIONES DEONTOLÓGICAS DE LOS COLEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA.

Este complicado nombre ha servido para desvincular a este Congreso de otros anteriores sobre el mismo tema. Lo merece, porque es cabeza de una serie nueva, la de las reuniones que se ocuparán, en centros oficiales y con ese carácter, de una moral sin religión; ni siquiera de una moral natural ni de un «humanismo cristiano», sino de una moral basada en el positivismo jurídico del partido de turno en el poder. «El representante de la comisión deontológica, José Luis del Piñal, considera que la Organización Médica Colegial debe dar por despenalizado el aborto en los tres supuestos contemplados» (4).

«El Presidente del Consejo General de Médicos, Ramiro Rivera, justificó la celebración de este congreso bajo dos necesidades: la primera, para "adecuar los principios de salvaguarda ética de la profesión médica, de acuerdo con la Ley de Colegios Profesionales, en el marco constitucional y en la dinámica del cambio social"» (5).

Este congreso se ha celebrado en Madrid en los primeros días de diciembre de 1983 y fue inaugurado por el Rey don Juan Carlos. La publicidad preparatoria ha sido sospechosamente exigua y las noticias posteriores, también. Se mencionó mucho a

(4) *Noticias Médicas*, de 4 de diciembre de 1983.

(5) *Noticias Médicas*, de 7 de diciembre de 1983.

Hipócrates y nada a Dios, a Nuestro Señor Jesucristo ni a la Iglesia. No consta en las crónicas ni en las fotografías que asistiera ningún sacerdote. Entre los famosos que participaron había varios de la vieja guardia pro-abortista. «No se incluyó en su programa ninguna cuestión relacionada con el aborto». «La lección de clausura de las Jornadas será realizada por José Botella Llusíá. A pesar de su título, *La dentología médica en relación con los problemas de la vida*, su intervención no aludirá al polémico tema del aborto».

Ante esta desacralización de la moral nos viene a la mente la sentencia clásica: *Corruptio opimi, pessima*.